



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 522-2010-A/MDP.

Pangoa, 11 de Junio del 2010

VISTO; El informe N°045-20140-SMGI-SGDUR/MDP, remitido por la Sub Gerencia del DUR, que solicita la designación del Secretario Técnico del Comité de Defensa Civil del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Decreto Ley N° 19338 se crea el Sistema Nacional de Defensa Civil cuya finalidad es la de proteger a la población, previniendo daños, proporcionando ayuda oportuna y adecuada, y asegurando su rehabilitación en casos de desastre o calamidades de toda índole, cualquier sea su origen,

Que, con D.S. N° 005-88-SGMD se aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil que en su artículo 11° dispone que, en cada Distrito se constituye en Comité de Defensa Civil; la misma que en el Art. 15° indica las funciones adicionales del Secretario Técnico del Comité de Defensa Civil;

Con las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 20, numeral 30);

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 336-2008-A/MDP, de fecha 03 de Abril del 2008

Artículo Segundo.- DESIGNAR como SECRETARIO TECNICO del Comité de Defensa Civil del Distrito de Pangoa, al Sr. **FROYLAN JAVIER ALVARADO VEGA.**

Artículo Tercero.- A través de Secretaría General hacer de conocimiento a las instancias pertinentes para su reconocimiento como tal, y cumplimiento de sus funciones.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Municipalidad Distrital de Pangoa

Oscar Villazana Rojas
Lic. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL
GESTION 2007-2010
SATIPO - JUNIN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
RECEBIDO
FECHA: 09 JUN. 2010
HORA: 5:30 FOLIO: 01
EXP: 706 FIRMA: [Signature]

INFORME N° 045-2010-SMGI-SGDUR/MDP

A : ADM. MARIO PAUCAR HINOSTROZA
GERENTE MUNICIPAL

DE : Arq. SOLEDAD M. GARCIA INGAROCA
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

ASUNTO : **DESIGNAR SECRETARIO TÉCNICO DEFENSA CIVIL**

REF. : **INFORME N° 53-2010-HQL/ASGDUR/MDP**

FECHA : PANGOA, 09 DE JUNIO DEL 2010.

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

Que, habiendo recepcionado informe en referencia del Ing. Hermenes Quispe López, donde indica la entrega de cargo de la **Secretaria Técnica del Comité Distrital de defensa Civil de Pangoa**; por ello Solicito DESIGNE a un funcionario para el respectivo cargo de manera urgente.

Es todo cuanto solicito para su atención y fines correspondientes.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL
Arq. Soledad M. Garcia Ingaroca
CAP N° 9772
SUB GERENTE